

# RECHAZO DE ORGANIZACIONES DE PILOTOS DOMINICANOS A LA MODIFICACIÓN DE LA LEY 491-6 DE AVIACIÓN CIVIL PRESENTADA POR EL IDAC

## COMUNICADO DE PRENSA 02 mayo 2024

Las organizaciones de pilotos dominicanos aquí representadas, expresamos nuestro categórico rechazo a la forma como se ha manejado la modificación de la ley 491-06 de Aviación Civil de República Dominicana. En el decreto del 172-24 del 22 de marzo del presente año, el poder ejecutivo llama al Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) a *“liderear un proceso de revisión y actualización de la Ley núm. 491-06 de Aviación Civil de República Dominicana”*. Lo que asumimos como un llamado al consenso con todas las partes interesadas.

Sin embargo, lo que ha sucedido ha sido una modificación a la carrera y sin tomar en cuenta a uno de los grupos más afectados, los pilotos dominicanos. A poco menos de un mes del decreto, ya el IDAC ha presentado la reforma, ya fue acogida y aceptada por la comisión revisora del senado de la República y ya fue votada a favor por el pleno del senado en primera lectura. **En ninguno de los pasos descritos, se consensuó con ninguna de las organizaciones que representan a los pilotos dominicanos.**

Todo bajo la excusa de que ha sido una ordenanza de la Administración Federal de Aviación (FAA por sus siglas en inglés) de los Estados Unidos, como parte de su auditoria de reevaluación de categoría a la República Dominicana (auditoria iniciada precisamente por el mal manejo que el IDAC ha tenido en el desempeño de sus funciones).

En un salto a un pasado superado en la aviación civil internacional, el IDAC busca que muchas de las operaciones normales de la aviación civil, sean castigadas con multas millonarias cuando los pilotos cometan errores operacionales. **Esto va en contra de toda filosofía moderna de seguridad operacional y representa no solo un retroceso enorme en ese sentido, sino también un aumento en el riesgo de accidentes e incidentes.**

Hacemos un llamado a la sensatez en esta importante reforma, que se escuchen todas las voces del sector y que se llame a un verdadero dialogo nacional, para que de allí emane una moderna nueva ley de aviación civil dominicana.

